

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 001

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Siendo las 12,07 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo, da por iniciada la Sesión.

Asistencia; Se encuentran presentes los Concejales Sres. Silva Fuentes, Luis Gatica Polanco, Felipe Vergara Lucero; Antonio Aguayo Suarez y Alfonso Nuñez Contreras. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Inasistente la Concejala Sra. Ana Cartes Orellana

Directivos. Jefaturas, Profesionales y Encargados; Administrador Municipal Ruben Gutiérrez Cabrera, **Dideco** Maritza Verdejo Acuña; **Jurídico** Luis Araya Ossandon; **DOM** Luis Bernal Fernandois, **Finanzas** Maria Ines Villarroel Pacheco y Genoveva Marchant Rivera; **Control** Patricia Lucarelli García; **Daem** Edith Varas Villagra y Roxana Vega; **Salud** Jose Acevedo Encalada y Ania Guajardo.

Tabla; 1) Cierre presupuestario año 2016 de Área de Gestión de Educación, Gestión Salud y Gestión Municipal.

Sr. Alcalde: Vamos a partir al revés de la tabla, con la Gestión Municipal para que exponga la Directora de Finanzas Sra. María Inés Villarroel, para que después darle la palabra a cada uno de los Concejales como es de costumbre.

Sr. Gatica: Previamente plantear una preocupación. Estamos en vísperas de Año Nuevo, hay profesoras que se me han acercado, que no conozco, pero he visto su rendimiento, el cariño y el afecto que los alumnos le tienen sobre todo en el Liceo. Esa profesora es una joven de apellido Escalona, me dijo que la habían desvinculado del Daem.

Es cierto que la facultad la tiene absolutamente el Alcalde, pero uno tiene el derecho de preguntarse por qué si es un elemento bueno, que los alumnos tienen una percepción que son buenos profesores. ¿Por qué se les termina el contrato?

Sr. Alcalde: Como esto es una Sesión Extraordinaria de Concejo, con toda la representatividad que tienen los Concejales de distintas áreas, entendiéndola la preocupación que tienen por la desvinculación de una profesora, no tengo ningún problema que una vez, cerrada la Sesión de Concejo, nos quedemos acá mismo, vemos el nombre de la persona y pedimos los antecedentes. Como es de costumbre como trabajamos, veámoslo al término de esto.

Enfocándonos en lo único punto de la tabla, vamos a dar el paso a la Sra. María Inés para que pueda exponer el Cierre del año Presupuestario del Area Municipal.

Finanzas: Como normativa de todos sabemos, el procedimiento contable que corresponde es el cierre de las Cuentas tanto de ingresos como los Gastos de cada presupuesto municipal de las tres áreas que existen, que es el Area Municipal, Area de Educación y Area de Salud.

Para eso, nosotros normalmente se hace a esta fecha, un cierre estimativo porque nos quedan tres o cuatro días tanto de Ingresos como de Gastos que siguen llegando para poder hacer los cierres que corresponden contable, por lo tanto las tres áreas. Me parece que salud no lo tiene cerrado, tiene que hacer ajuste para posteriormente entregarles a ustedes.

Por lo tanto, tienen en su poder el documento, de la parte del Area Municipal está cerrada solamente con las Cuentas de Gastos a nivel del Subtítulo 21 al 29, con un presupuesto modificado del M\$4.536.362.-

Como referencia, el Presupuesto inicial del Area Municipal fueron M\$8.800.000.- y el Presupuesto Municipal a la fecha tiene un Presupuesto Modificado de M\$9.283.356.- Fueron modificaciones que se produjeron durante el año, ya sea modificaciones internas o por modificaciones por mayores Ingresos.

El Administrador Municipal me indica que fueron modificaciones que nos permitieron con los buenos Ingresos, con la buena gestión que se hizo poder modificar y alcanzar un presupuesto de M\$9.283.356.- y lo estimado era de M\$8.800.000.-para el año 2016.-

Sr Alcalde: Tuvimos como M\$300.000.- de superávit. ¿Alguna consulta?

Sr. Silva: Como bien dicen que los números reflejan un Presupuesto que aprobamos el año pasado de M\$8.800.000.- Con la gestión que se ha hecho en este municipio, como decía el Administrador recién, es una gestión que hicieron todos los Departamentos, el Alcalde y el Concejo entero, llegamos a un presupuesto y terminando un presupuesto de M\$9.283.356.- con un año que creo que ha sido muy bueno para la comuna de Quintero, que nos faltaron cosas, nos faltaron cosas como en toda comuna, pero se ve reflejado en los números.

Estamos en el último Concejo del año, con un presupuesto incrementado implementado presentado y esperando que este año que viene sea bueno como este y como fueron los anteriores, seguir sumando para nuestra comuna.

Sr. Nuñez: Entendiendo que la gestión claramente se ve con números azules, por decirlo en forma coloquial, a mí me gustaría hacer un alcance en términos de cómo vamos trabajando en el tema presupuestario, siento que ahora nosotros vamos a aprobar Modificaciones Presupuestarias que ya están claras, que se pueden hacer y gracias a Dios se pueden hacer en un ámbito positivo.

A mí me gustaría también que a través de la Comisión que está presidiendo el Concejal Sr. Aguayo, ver la forma de como trabajamos este análisis de presupuesto cada vez al año. Entiendo que el Presupuesto es trimestral: enero, febrero y marzo nosotros en el mes de abril del próximo año, debíamos tener ya esa información, hacer las correcciones y las derivaciones respectivas y así sucesivamente, porque que siento, lo digo con mucho respeto, que estoy el 28 de diciembre

asumiendo gracias a Dios una desviación que es positiva, o sea se puede hacer cambio de desviación, pero encuentro que no es la fecha.

Por eso hago mención al Concejal Sr. Aguayo que nosotros terminando el trimestre, el mes inmediatamente siguiente pudiéramos hacer el análisis de este tipo de correcciones.

Sr. Alcalde: Sin el ánimo de polemizar, solamente clarificar el tema al Concejal Sr. Nuñez, que efectivamente, la Municipalidad funciona de esa forma o casi funciona de esa forma, nos vamos a poner más exigente con el resultado cada tres meses, el Director de Control tiene la obligación de entregar a los Concejales el informe que lo entrega, pero lamentablemente eso también no puedo eludir la responsabilidad porque soy el administrador de la Municipalidad que a veces nos pasamos un poco de la fecha.

Sin perjuicio de lo anterior, los Concejales tiene todas las facultades de pedir en cualquier minuto, durante el año a través de la Comisión, una presentación por parte de Finanzas, en los plazos adecuados, no pedirlo de un día para otro, de un Concejo a otro, una presentación de cómo va el manejo presupuestario.

Independiente de eso es súper necesario esta reunión de hoy día no es que estemos modificando el presupuesto una vez al año porque ya lo hemos modificado dos o tres veces, todos los años nos vamos a encontrar con lo mismo que es lo más cercano al 31, ahora lo hicimos hoy día, el año pasado lo hicimos el 30 y el año antes pasado lo hicimos el 31, que fue un día viernes. Es necesario hacer los ajustes, aunque sea de las últimas semanas, por lo tanto esta reunión va existir siempre todos los años para hacer los ajustes de la última modificación o el ultimo día, más cercano al 31 de diciembre. Y como decía previamente para no repetir la misma frase, sin perjuicio de lo anterior es que se trabaja de esa forma.

Sr. Nuñez: Solo quiero argumentar que nosotros acabamos de tomar una decisión respecto a la seguridad ciudadana que es un tema que va a significar si o si presupuesto, si se viene cierto salen a través del Ministerio, también van a ver modificaciones que vamos a tener del Presupuesto 2017 respecto a ese punto que no es menor.

Por lo tanto, lo único que planteo, insisto no quiero cuestionar la forma, solo estoy diciendo que para lo que viene en adelante, me gustaría tener la certeza porque entiendo que eso también la Concejal Sra. Cartes lo pidió en algún momento, creo que está bien y usted tiene toda la razón, tengo el derecho de pedirlo cuando yo quiera, pero sabe solo por la forma, personalmente pediría que se hiciera el mes subsiguiente al trimestre correspondiente.

Sr. Alcalde: Ningún problema, independiente de todas las revisiones insisto, independiente de todas las modificaciones que son necesarias durante el año como la que recién planteo el Concejal, por ejemplo la información de crear el nuevo cargo de seguridad ciudadana, luego posterior a la aprobación de presupuesto, por lo tanto ese ítem ya no está creado, por lo tanto necesariamente en el mes de enero cuando el Concejo apruebe la creación va a tener que crear un ítem nuevo al Presupuesto Municipal, va a hacer la primera desde ya, modificación, independiente de la modificación durante el año va, siempre es necesario la últimas semanas del mes de diciembre modificar aunque sea \$ 2000.- el ultimo gasto de los últimos tres días.

Sr. Vergara: Comentar al Concejal Sr. Nuñez con respecto al Informe Trimestral que por ley se nos debiese entregar siempre en la fecha, nosotros durante los cuatro años del periodo anterior siempre lo solicitamos, no lo solicito ni él ni yo, sino que como Concejo lo solicitábamos, lamentablemente nunca se nos entregó en la fecha.

Quería plantear ese mismo, tema pero como lo comento el Concejal Sr. Nuñez, apoyarlo en las palabras que el sostiene, que ojala que en este proceso de estos cuatro años, efectivamente pudiese llegar en la fecha, si a nosotros nos llega desfasado, no podemos hacer nada porque llega con muchos meses de desfase. La idea para poder nosotros tener una labor fiscalizadora como corresponde, es que nos pueda llegar ese informe en el momento oportuno.

Sr. Alcalde: Son una de las grandes modificaciones que voy hacer este año 2017 para que las cosas que no se han cumplido, sean cumplidas.

Sr. Gatica: Hablando también de realidad. El Servicio de Impuestos Internos que es el gran órgano que controla esto en el país, en el tema de balances y todo eso, si es que no me equivoco, los plazos que dan son hasta marzo, hay un plazo suficiente para que se haga bien la contabilidad. Hay muchas veces facturas que van en camino. Hoy día, está todo más computarizado, las cosas no son en el momento y es por eso que siempre vamos a llegar a enero lo más probable, que igual vamos a tener que hacer otros ajustes porque hubo cosas que no se consideraron.

El tema de la fiscalización, creo que los elementos que se nos entregan es uno, va a marcar tendencias, o sea los gastos, se ve la dirección de las desviaciones, pero eso es uno de los elementos que nos permiten fiscalizar, pero no es el único. Entonces, no haría esto una cosa tan grave tampoco, para mí no lo es. Si corresponde, pero que sea en un plazo normal, primer trimestre, debiéramos en abril, tener los antecedentes, por lo menos 30 días.

Finanzas: En realidad hay cosas que tienen mucha razón ustedes, lamentablemente la Contraloría nos pide a nosotros que el día 30 se tiene que cerrar sí o sí. La idea de los municipios es acotar hasta el máximo de considerar todo lo que estaba comprometido, pagarlo este año. Si llega y es probable como ustedes dicen van a llegar facturas porque por problemas administrativos no llegaron, también la Contraloría permiten que se paguen con el presupuesto 2017, pero que es lo que sucede por decirles, si nosotros cerramos el 30 de noviembre todo lo que nos queda lo cargamos al 2017, para que trabajamos en el proyecto 2017 si nos va a empezar a rebajar con compromisos del año 2016.

Lo otro, el Informe Trimestral, dejar bien en claro que eso el informe de análisis trimestral del presupuesto, lo hace el Director de Control, nosotros como Finanzas, entregamos mensualmente y ustedes también tienen una herramienta en donde pueden ir revisando los gastos, va en detalle entregado y cualquier cosa, dudas nos pueden llamar en Comisión.

También los procedimientos contables, los dictámenes nos dicen que nos permiten hacer todas las modificaciones dentro del año, no hay límites.

Este ajuste que se está haciendo parcial y que el real, al día 2 y 3 tenemos que tenerlo porque tenemos que enviarlo a la Contraloría, nosotros se lo vamos hacer llegar a ustedes en relación a ese monto.

No hay Modificación del Presupuesto tampoco porque son ajustes internos, si en un ítem nos quedaron M\$1.000.-, ese millones de pesos va a servir para que no quede negativo. No hay modificación externa de un mayor ingreso.

El Area Municipal de Finanzas, Educación y Salud, estamos llanos a tener la reunión que ustedes estimen necesario, así para que a ustedes les quede claro y así nosotros tambien estar tranquilas que son las Finanzas como corresponde, y que sea transparente.

Sr. Nuñez: Para que se entienda bien, lo estoy viendo desde la forma más que en el fondo, porque en definitiva para hacer estas correcciones necesitamos a tiempo la información, aun cuando yo puedo ir a buscarla, solamente eso, no cuestiono hoy día, basta entender los números para darse cuenta que la situación está sumamente bien administrada, pero solamente lo digo desde el punto de vista de poder tomar decisiones como la que planteo previamente, donde vamos a tener que tomar decisiones desde el primer mes, tenerlo a tiempo solo eso.

Finanzas: Nosotros cuando presentamos una Modificación Presupuestaria, le consta al Concejal Sr. Silva que fue Presidente de la Comisión de Finanzas, entregamos la informa previa a la Comisión y ustedes plantean las dudas y consultas, si no están de acuerdo sacar o modificar de un ítem a otro, no se hace no más.

Sr. Alcalde: Bien, entonces le damos paso a Educación y cerramos después con Salud.

Por el Area de Salud, expone Roxana Vega Ramírez0

Daem; Con respecto a lo mismo que dijo la Sra. María Inés,

ta es una Modificación de ajustes del año 2016, en donde tenemos aumentos y disminuciones que estamos compensando unos ítem con otros.-

Lo que nos faltaba en sí, era M\$113.441., para compensar y para cerrar el año, pero en realidad partimos con un Presupuesto Inicial M\$4.037.000.- y estamos terminando con un Presupuesto de M\$4.426.000., o sea este año hemos recibido M\$389.000., más o menos lo que estaba Presupuestado para el año 2016. Entonces, también vamos a terminar con un Presupuesto positivo.

Sr. Alcalde: O sea M\$4.037.000., y terminamos en M\$4.426.000.-

Daem; Entonces M\$389.000., más en relación a lo que se había presupuestado. Los números que ustedes tienen, es más que nada para hacer un ajuste de las Cuentas que están negativas y se traspasan a positiva con otro.

Sr. Gatica: Es una consulta si hay M\$389.000., más, significa que habría M\$389.000., menos de aporte municipal.

Daem; No puede ser porque estos son de los Proyectos FAEP- 2016.

Sr. Alcalde: El ajuste que van hacer ahora con el aporte municipal y todo, hay cuentas que están en negativo, entonces para no llegar a negativo esta modificación presupuestaria de esos M\$389.000.,

mas, se van a traspasar a los ítem que están negativos para que la cuenta termine finalmente en cero o levemente positiva, pero no hay más aporte municipal ni tampoco menos.

Daem: Solo agregar que en el Area de la Junji, se recibió más de lo que se había presupuestado, no tanto pero en relación a la Junji, igual es harto, por un tema de la homologación de los sueldos de la Junji, que enviaron los dineros, y que también mejoro la asistencia este año de los párvulos. Igual hubo un mayor ingreso por parte de la Junji

Sr. Alcalde: Bien, gracias Roxana, entonces le damos la posibilidad al Departamento de Salud, Director Sr. Jose Acevedo Encalada.

Salud: Cerrando también el año en el Area de Salud con respecto al tema financiero, quiero decir con muy buenas palabras y muy buenas noticias también, que cerramos un año con un superávit. Creo que en los servicios públicos el cerrar con el superávit puede ser un tema que no se hayan llevado a cabo toda la gestión, pero siempre también es bueno que nosotros podemos traspasar estos recursos el próximo año, tenemos un colchón para el próximo año, que en este caso en Salud es de M\$100.000.-

Hemos subido y prácticamente hemos duplicado en este último periodo en el Presupuesto de Salud, estamos prácticamente en los M\$1.000.000.-

Sr. Alcalde: ¿Cuánto presupuestaron el año pasado?

Salud: El año pasado estábamos presupuestando desde los M\$852.000., y tanto, para este próximo año M\$1.009.000.- Eso también ha sido una gestión respecto al tema del percápita, que sube, está en \$5.263.- pero esta también los aspectos como la cantidad de pacientes mayores que tengamos, que por eso también nos pagan una cantidad extra y más los bonos que puedan llegar.

Esto es solamente por la inversión que es por el percápita, es decir que a nosotros nos pagan por cada persona que inscrita en el Consultorio, una cantidad.

Tenemos 9.750 personas inscritas, que puede ser aumentada, ahí también tenemos un trabajo que realizar el próximo año, creo que con una buena inscripción, nuevamente un barrio porque en verdad tenemos cerca de los 13.000 personas que se están yendo para allá, ósea se han ido 10.000 personas de Quintero a Loncura por el sistema de atención que tenemos lo cual es bueno.

Loncura tiene 3.000 personas, pero tenemos 13.000 personas inscritas, eso quiere decir que son 10.000 que no son de Loncura, eso para nosotros es un tema muy bueno porque la gente prefiere este sistema, pero por otro lado es un arma de doble de doble porque se nos va a bombardear de mucha gente, los espacios son reducidos, hemos doblado prácticamente la estructura del personal, tenemos ya 75 personas.

Con respecto a esta Modificación Presupuestaria de Gastos, en el documento que ustedes tienen; M\$869.622., hay una modificación de aumento y disminución de \$79.129, que se redistribuyeron, no es una modificación es una retribución dentro del mismo presupuesto, sobre todo en el tema por ejemplo, personal de planta porque hemos creado plantas, hemos tenido que ir disminuyendo en lo que es contrata para subir a planta. Lo mismo, en las otras remuneraciones que son los bonos, alimentación y bebidas que tuvimos que aumentar por algunas actividades que

tuvimos que realizar también. En vestuario disminuimos porque teníamos presupuestado más. En combustible y Lubricantes también habíamos presupuestado un poco, más el hecho que no tengamos los viajes de diálisis a Viña, ha disminuido el combustible.

Materiales de uso de consumo, aumentamos; disminuimos también en servicios básicos, aumentamos en mantenimiento y reparaciones, ahí disminuimos.

Vamos creo que ahí vamos a tener que ver la posibilidad el próximo año, si hacemos algunos aumentos, sobretodo en algunas áreas porque quedamos chicos en el tema de personal que tenemos y las prestaciones que estamos realizando.

Maquinaria de equipo se aumentó y en programas informáticos, se disminuyó M\$2.449.-- es decir esta Modificación Presupuestaria haría que nosotros cerráramos bien el año, quedando así como les decía, con un superávit de M\$100.000.-, por lo cual nos sirve para el principio del próximo año, a la espera de los recursos.

Decir que el sistema de Fonasa cambio, lo cual también de cierta manera perjudico a todo Chile por que el sistema de Fonasa empezó a cruzar en línea a todas las personas. Eso, hace que la persona se inscriba, que tiene un cambio, inmediatamente reside en otro lado. Así que nosotros vamos a ser muy estrictos en el tema que la gente se inscriba con nosotros o quien este doblemente inscrita ocupando, por ejemplo en el Servicio de Salud de Quintero, este inscrito y también en el Consultorio de Quintero, que le den dos veces leche, dos veces remedio, dos veces medido, dos veces dentista.

Sr. Gatica: ¿Por qué va a ser perjudicial eso?

Salud: Es perjudicial para todos, para la comuna como para el estado se está gastando el servicio acá y se está gastando el servicio porque es Fonasa. Ahora estamos haciendo ese trabajo de detección. Estamos pidiendo a la gente que se inscriba que sea gente de Quintero.

Con es, creo que estaríamos bien, además de algunos ingresos que van a estar llegando para el próximo año, que les contaba que tenemos algunos proyectos para el próximo año que están para la firma los convenios, del orden de los M\$150.000.-.

Sr. Alcalde: Viendo la presentación de la última modificación del año presupuestaria tanto la cuenta central de la Municipalidad, como la cuenta de salud y de educación, sometemos a votación las modificaciones ya presentadas en estas áreas.

Votación: Sres. Vergara- Apruebo; Gatica- Apruebo; Silva- Apruebo; Nuñez- Apruebo.

Sr Aguayo: Entendiendo que son ajustes y que las cosas siempre se pueden hacer mejor, apruebo.

Sr. Alcalde: Con mi voto favorable se aprueba.

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Modificaciones Presupuestarias de Ingresos y Gastos de Ajustes y cierre de las Áreas Municipal; Educación y Salud que se indican a continuación: